ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINAS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD-14/2010

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los nueve días del mes de Setiembre del año dos mil diez, siendo las nueve horas (09:00 hs.), se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol, Coordinador - UOC y el Señor Rubén Darío Rolón, Funcionario Administrativo de la Institución, miembros del Comité de Evaluación de la Coordinación General de UOC, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas para la "**ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINAS**" Llamado a Concurso **CD-14-2010**, realizado por la Coordinación General de la UOC de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, según **Expediente N° 319.732.**-----

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura de fecha 24 de Agosto de 2010, y los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley N° 3439/07; y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos legales, que se adjunta al presente informe:

DOCUMENTACIONES MINIMAS REQUERIDAS	CARPINTERIA DHD	CASA LYONS	SERVICOM	ANMAR IMPORT EXPORT	P.M. y A. S.A.
• El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **Anexo 2.**	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
• Copia de la Declaración Jurada de IVA, correspondiente al mes anterior a la fecha de apertura	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
• Copia de la Declaración Jurada de RENTA,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

correspondiente al último ejercicio fiscal vencido					
• Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
• Declaración Jurada de los menores según Res. DNCP Nº 941/10	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Certificado de Cuenta Bancaria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Constancia del SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se constata:

- Que la Empresa "CARPINTERIA DHD" no presento su oferta comercial de acuerdo al Anexo 2 "Formulario de Presentación de Oferta" del Llamado a concurso, por lo que esta comisión descalifica la oferta comercial de la Empresa"CARPINTERIA DHD" de Darío Hugo Delgado por no ajustarse al PBC del Llamado.

- Que la empresa "**SERVICOM**" de Daniel Elías Servin Céspedes no presento catalogo de los Muebles ofertados en los Ítem 1 "Sillón Giratorio Tipo Presidencial", Ítem 8"Juego de Living", lo cual se solicito por nota de fecha 8 de Setiembre y la que fue respondida en fecha 9 de Setiembre con el respectivo catalogo de los Muebles Ofertados.

En base a las ofertas que cumplen con las documentaciones requeridas y los catálogos que presentaron los oferentes se realizo un cuadro comparativo de las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas, El resultado de la misma, se adjunta al presente informe:

ITEM	DESCRIPCION	Especificaciones tecnicas segun las ofertas y catalogo de las empresas oferentes			
		CASA LYONS	SERVICOM	ANMAR IMPORT EXPORT	P.M. y A. S.A.
1	SILLON GIRATORIO TIPO PRESIDENCIAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	SILLON TIPO EJECUTIVO CON RESPALDERO ALTO REGULABLE.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	SILLA TIPO INTERLOCUTOR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	ESCRITORIO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	MESA PARA COMPUTADORAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	MESA PARA TELEFONO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	MESA REDONDA CON 4 SILLAS PARA TRABAJO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	JUEGO DE LIVING	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	ARCHIVADOR ALTO SEMICERRADO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	FICHERO METALICO PARA CARPETA COLGANTE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	ARMARIO ALTO CERRADO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	MESA PARA COMPUTADORA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme al resumen del cumplimiento de los documentos de carácter sustancial y las especificaciones técnicas solicitadas, se constata lo siguiente:

ITEM 1 – SILLON GIRATORIO TIPO PRESIDENCIAL.

Que, la Empresa "**SERVICOM**", de Daniel Elías Servin Céspedes, con **RUC Nº 3358978-0.**

- Presentó la Oferta mas baja por un monto de Gs.950.000.(Guaranies novecientos cincuenta mil);
- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- El Mueble ofertado(Sillón Giratorio Tipo Presidencial) cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado,

Por lo tanto, la Empresa "**SERVICOM**", se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes.

ITEM 2 – SILLON TIPO EJECUTIVO CON RESPALDERO

Que, la Empresa "**P.M. y A. A. S.A.**", con **RUC Nº 80045130-9**,

- Presentó la oferta mas baja por un monto de Gs. 1.520.000(Guaranies Un Millón quinientos veinte mil);
- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- El Mueble ofertado(Sillón Tipo Ejecutivo con Respaldero), cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado,

Por lo tanto, la Empresa "**P.M. y A. A. S.A.**", se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes.

ITEM 3 – SILLA TIPO INTERLOCUTOR

Que, la Empresa "**P.M. y A. A. S.A.**", con **RUC Nº 80045130-9**,

- Presentó la oferta mas baja por un monto de Gs. 2.043.000(Guaranies Dos millones cuarenta y tres mil);
- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- El Mueble ofertado(Silla Tipo Interlocutor), cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado,

Por lo tanto, la Empresa "**P.M. y A. A. S.A.**", se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes.

ITEM 4 –ESCRITORIO

Que, la Empresa "**P.M. y A. A. S.A.**", con **RUC Nº 80045130-9**,

- Presentó la oferta mas baja por un monto de Gs. 1.560.000(Guaranies Un Millón quinientos sesenta mil);
- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- El Mueble ofertado(Escritorio), cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado,

Por lo tanto, la Empresa "**P.M. y A. A. S.A.**", se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes.

ITEM 5 –MESA PARA COMPUTADORAS

Que, la Empresa "**CASA LYONS**", de Felicita Bernal Mercado, con **RUC Nº 1861865-0**,

- Presentó la Oferta mas baja por un monto de Gs. 500.000(Guaranies Quinientos mil);
- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- El Mueble ofertado(Mesa para Computadoras) cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones ;

Por lo tanto, la Empresa "**CASA LYONS**", se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes

ITEM 6 –MESA PARA TELEFONO

Que, la Empresa "**CASA LYONS**", de Felicita Bernal Mercado, con **RUC Nº 1861865-0**,

- Presentó la Oferta mas baja por un monto de Gs. 1.250.000(Guaranies Un millón doscientos cincuenta mil);
- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- El Mueble ofertado(Mesa para Teléfono) cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones ;

Por lo tanto, la Empresa "**CASA LYONS**", se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes

ITEM 7 – MESA REDONDA CON 4 SILLAS

Que, la Empresa "**P.M. y A. A. S.A.**", con **RUC Nº 80045130-9**,

- Presentó la oferta mas baja por un monto de Gs. 1.100.000(Guaranies Un Millón Cien mil);
- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- El Mueble ofertado(Mesa con 4 Sillas), cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado,

Por lo tanto, la Empresa "**P.M. y A. A. S.A.**", se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes.

ITEM 8 – JUEGO DE LIVING

Que, la Empresa "**SERVICOM**", de Daniel Elías Servin Céspedes, con **RUC Nº 3358978-0.**

- Presentó la Oferta mas baja por un monto de Gs.5.750.000.(Guaranies Cinco Millones setecientos cincuenta mil);
- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- El Mueble ofertado(Juego de Living) cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado,

Por lo tanto, la Empresa "**SERVICOM**", se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes.

ITEM 9 – ARCHIVADOR ALTO SEMICERRADO

Que, la Empresa "**P.M. y A. A. S.A.**", con **RUC Nº 80045130-9**,

- Presentó la oferta mas baja por un monto de Gs. 9.500.000(Guaranies Nueve Millones quinientos mil);
- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- El Mueble ofertado(Archivador Alto Semicerrado), cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado,

Por lo tanto, la Empresa "**P.M. y A. A. S.A.**", se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes.

ITEM 10 – FICHERO METALICO

Que, la Empresa "**P.M. y A. A. S.A.**", con **RUC Nº 80045130-9**,

- Presentó la oferta mas baja por un monto de Gs. 5.000.000(Guaranies Cinco Millones);
- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- El Mueble ofertado(Fichero Metálico), cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado,

Por lo tanto, la Empresa "**P.M. y A. A. S.A.**", se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes.

ITEM 11 – ARMARIO ALTO CERRADO

Que, la Empresa "**P.M. y A. A. S.A.**", con **RUC Nº 80045130-9**,

- Presentó la oferta mas baja por un monto de Gs. 980.000(Guaranies Novecientos ochenta mil);
- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- El Mueble ofertado(Armario Alto Cerrado), cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado,

Por lo tanto, la Empresa "**P.M. y A. A. S.A.**", se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes.

ITEM 12 –MESA PARA COMPUTADORA

Que, la Empresa "**CASA LYONS**", de Felicita Bernal Mercado, con **RUC Nº 1861865-0**,

- Presentó la Oferta mas baja por un monto de Gs. 3.250.000(Guaranies Tres millones doscientos cincuenta mil);
- Los documentos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- El Mueble ofertado(Mesa para Computadora) cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones ;

Por lo tanto, la Empresa "**CASA LYONS**", se ajusta sustancialmente al PBC del Llamado y a las Normativas Vigentes

Que, conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo según hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

Que, considerando que el presente llamado se debe adjudicar por ***ITEMS***, después de un análisis minucioso de las Ofertas y los documentos de las Empresas que han participado en el concurso, con los aspectos legales, técnicos y financieros, esta comisión recomienda Adjudicar hasta la disponibilidad presupuestaria, conforme a los montos programados en el **CDP Nº 35/2010**, según el siguiente detalle:

CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, con RUC 1861865-0

ITEMS	UNIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO ADJUDICADO
5	Rectorado	Mesa para Computadoras	2	**250.000**	**500.000**
6	Rectorado	Mesa para Teléfono	5	**250.000**	**1.250.000**
12	Coordinación de Filiales	Mesa para Computadora	13	**250.000**	**3.250.000**
TOTAL					**5.000.000**

SERVICOM de Daniel Elías Servin Céspedes, con RUC 3358978-0

ITEMS	UNIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO ADJUDICADO
1	Rectorado	Sillón Giratorio Tipo Presidencial	1	**950.000**	**950.000**
8	Rectorado	Juego de Living	2	**2.875.000**	**5.750.000**
TOTAL					**6.700.000**

P.M. y A. S.A., con RUC 80045130-9

ITEMS	UNIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO ADJUDICADO
2	Rectorado	Sillón Tipo Ejecutivo	4	**380.000**	**1.520.000**
3	Rectorado	Silla Tipo Interlocutor	9	**227.000**	**2.043.000**
4	Rectorado	Escritorio	2	**780.000**	**1.560.000**
7	Rectorado	Mesa redonda con 4 Sillas	1	**1.100.000**	**1.100.000**
9	Rectorado	Archivador Alto Semicerrado	10	**950.000**	**9.500.000**
10	Rectorado	Fichero Metálico	4	**1.250.000**	**5.000.000**
11	Rectorado	Armario Alto Cerrado	1	**980.000**	**980.000**
TOTAL					**21.703.000**

Teniendo en cuenta que las mismas cumplen a cabalidad con los requerimientos exigidos por la Universidad Nacional de Pilar y han presentado las ofertas en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. La Adjudicación, será definida por Resolución del Ordenador de Gastos del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar.----------

Se recomienda que, las empresas adjudicadas, deberán presentar indefectiblemente en un plazo no mayor a 10 días de la notificación de adjudicación, los documentos que aún no fueron presentados en el momento de apertura de ofertas.----------

Además, conforme a la Ley **3964/2010 "DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION"** en su Art. 121 menciona que los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo.---------

Siendo las diez horas y treinta minutos (10:30 hs.) de la fecha, se da por terminada la Reunión de Evaluación de Oferta del Llamado a Concurso **CD Nº 14/2010** y se labra la presente acta en dos copias y con un mismo tenor, una para el archivo de la Coordinación General de la UOC del Rectorado y otra para elevar a consideración del Ordenador de Gastos del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, para los fines a que diera lugar.----------

---
Rubén D. Rolón
Aux. Administrativo -U.O.C
Universidad Nacional de Pilar

Lic. Isidro M. Ferriol
Coordinador - U.O.C.
Universidad Nacional de Pilar